

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA
DEL COMISIONADO RAMIRO CAMACHO CASTILLO
IFT/100/PLENO/OC-RCC/003/2022

Ciudad de México a 27 de junio de 2022

LIC. DAVID GORRA FLOTA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 18, segundo párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, remito a usted, en tiempo y forma, mis votos razonados por escrito respecto a los proyectos de acuerdos y resoluciones que tuve a la vista y han sido enlistados en los numerales I.1 a I.14 del Orden del Día de la XIV Sesión Ordinaria del Pleno, a celebrarse el miércoles 29 de junio de 2022 a las 11:00 horas. En consecuencia, y a fin de cumplir cabalmente con mi obligación de votar, emito los siguientes votos razonados para que se hagan efectivos en la citada Sesión Ordinaria del Pleno:

Asunto I.1

Actas de la XIII Sesión Ordinaria y IV Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebradas el 15 y 21 de junio de 2022, respectivamente.

Emito VOTO A FAVOR de las actas.

Asunto I.2

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la donación de un equipo transmisor a Radio Social Comunitaria Coahuayana, A.C, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCFY-FM, en Coahuayana de Hidalgo, en el Estado de Michoacán.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.3

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Intermedia y Asociados de Mexicali, S.A. de C.V. el cambio de identidad de los canales de programación en multiprogramación "Una Voz con Todos" y "Milenio TV", por los canales "Heraldo Televisión Mexicali" y "Once Niñas y Niños", respectivamente, brindando acceso a la capacidad de este último canal de programación al Instituto Politécnico Nacional como tercero, a través de la estación XHILA-TDT, en Mexicali, Baja California.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.4

Acuerdo por el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la ejecutoria de fecha 19 de enero de 2022, dictada en el amparo en revisión A.R. 1031/2019 del índice de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los acuerdos de fechas 27 de abril y 20 de mayo, ambos del año 2022 dictados en el juicio de amparo 1518/2017 del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica Radiodifusión y Telecomunicaciones, con Residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto 1.5

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones derivado de la expedición de los Lineamientos para la Homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión, fija el monto de los aprovechamientos que deberán cobrarse por la prestación de diversos servicios públicos en el ejercicio de sus funciones de derecho público por los que no se establece monto específico en la Ley Federal de Derechos.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto 1.6

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por TV Diez Durango, S.A. de C.V., para dejar de ser considerado como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto 1.7

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga la constancia de autorización para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario, a favor de Smartlite, S.A. de C.V.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto 1.8

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prrroga la vigencia de dos títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, otorgados el 26 de enero de 2017 a favor de la empresa Línea Coahuila Durango, S.A. de C.V., concesionaria del servicio público de transporte ferroviario.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto 1.9

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga veinticuatro títulos de concesión única para uso comercial, a favor de igual número de interesados.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto 1.10

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa Axess Net. Solutions México, S.A. de C.V., titular de una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.11

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Maximiliano Silerio Esparza a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso PRTP 027/96 para modificar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de SSR Durango, S.A. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.12

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la Concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial del canal de televisión digital terrestre 27 (548-554 MHz), respecto de la estación con distintivo de llamada XHBJ-TDT en Tijuana, Baja California, otorgada al C. Mario Enrique Mayans Concha, a favor de Media Sports de México, S.A. de C.V.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.13

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza los parámetros técnicos de operación y un cambio de canal a favor de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de la estación con distintivo de llamada XHCTCD-TDT, con población principal a servir en Comitán de Domínguez, Chiapas, para uso comercial.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Asunto I.14

Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Aligerare, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en la localidad de El Álamo, Municipio de Cajeme, Sonora, para uso social.

El proyecto se encuentra debidamente fundado y motivado por lo que emito VOTO A FAVOR.

Lo anterior en virtud de mi ausencia justificada en la sesión del Pleno antes señalada, con motivo de la comisión internacional que me ha sido encomendada. En específico, estaré participando de manera presencial en el evento "Broadband for All Midsummer" a realizarse en Estocolmo, Suecia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAMIRO CAMACHO CASTILLO
COMISIONADO



Insurgentes Sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Demarcación Territorial Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. 55 5015 4000

